

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<b>A. Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2015	2014
	Efectivo en caja	1,274	800
	Efectivo en bancos	269,069	483,384
	Equivalentes de efectivo:		
	<b>BBP BANK S.A. (1)</b>		
	Depósito a plazo por US\$500,000 con interés anual del 4% y vencimiento en octubre de 2016	500,000	750,000
		<b>770,343</b>	<b>1,234,184</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el efectivo en caja y bancos no mantiene restricciones para su uso.

<b>B. Cuentas por cobrar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2015	2014
	Clientes (1)	1,087,664	1,265,920
	Compañías relacionadas (Nota P)	40,462	79,355
	Préstamos a empleados (2)	5,283	5,005
	Otros	2,400	60,900
		1,135,809	1,411,180
	Menos provisión incobrables	50,396	39,520
		<b>1,085,413</b>	<b>1,371,660</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta incluye principalmente 60,340, 58,555, 53,085, 51,858, 41,642 y 34,247 de Jaramillo Luis, Cauchos Andinos, Armijos Galo, Comercializadora Plásticos Luna e Hijos, Lavanderías Ecuatorianas C.A. y Comercializadora Rojas & Berru, por concepto de facturación de fundas y rollos plásticos, las mismas son canceladas conforme al crédito otorgado a cada cliente.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus ejecutivos y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2015	2014
Saldo inicial	39,520	31,480
Provisión	10,876	8,040
Saldo final	50,396	39,520
<b>C. Activos por impuestos corrientes</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2015	2014
Impuesto salida de divisas	268,694	168,635
Retenciones en la fuente e Iva	60,281	109,724
Crédito tributario Impuesto Renta	-	146,321
Activos impuestos corrientes	328,975	424,680
Retenciones en la fuente e IVA	25,373	17,117
Impuesto al valor agregado	30,927	10,537
Pasivos impuestos corrientes	56,300	27,654
<b>D. Inventarios</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2015	2014
Materia prima	171,616	152,042
Materiales	13,836	15,827
Productos en proceso	24,305	8,248
Productos terminados	14,103	20,759
Importaciones en tránsito	307,113	648,771
	530,973	845,647
<b>E. Propiedad, maquinaria y equipos</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2015	2014
Maquinaria y equipo	2,274,748	1,772,012
Muebles y equipo de oficina	55,491	42,707
Vehículos	126,776	126,776
Equipos de computación	82,303	81,388
Equipos de comunicación	30,566	10,941
Pasan...	2,569,884	2,033,824

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2015	2014
Vienen:...	2,569,884	2,033,824
Instalaciones	28,696	28,696
Importaciones en tránsito	17,700	-
	2,616,280	2,062,520
Menos depreciación acumulada	2,055,018	1,835,319
	561,262	227,201

El movimiento de propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2015	2014
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	2,062,520	2,062,048
Compras	553,760	31,212
Siniestro seguro		(30,740)
Saldo final	2,616,280	2,062,520
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	1,835,319	1,609,530
Gasto del año	219,699	225,789
Saldo final	2,055,018	1,835,319

### F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2015	2014
Proveedores locales	198,507	465,732
Proveedores del exterior	798,974	1,593,948
Gastos por pagar	23,314	25,327
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	13,959	18,631
Otras cuentas por pagar	-	30,358
	1,034,754	2,133,996

### G. Obligaciones acumuladas

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2015	2014
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	120,814	129,833
Provisión del año	124,339	137,478
Pagos efectuados	(122,945)	(136,957)
<b>Saldo final</b>	<b>122,208</b>	<b>130,354</b>
<b>Participación de los trabajadores: (1)</b>		
Saldo inicial	603	1,684
Provisión	102,220	133,109
Pagos efectuados	(102,823)	(134,190)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>603</b>
	<b>122,208</b>	<b>130,957</b>

(1) De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

### II. Impuesto a la renta

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tarifa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto a la renta tendrá una reducción de 10 puntos porcentuales.

Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Concepto	2015	2014
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta	464,487	627,424
Menos 15% participación de los empleados	69,673	94,113
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>394,814</b>	<b>136,447</b>
Más gastos no deducibles	185,123	96,181
Más otras diferencias temporarias	15,123	9,273
<b>Base imponible</b>	<b>595,060</b>	<b>620,218</b>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>130,913</b>	<b>136,447</b>
Gasto de impuesto a la renta corriente: el mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto a la renta causado	130,913	72,635

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	130,913	72,635
(-) Retenciones en la fuente del año	60,045	82,882
(-) Crédito Tributario generado por ISD	268,694	168,634
<b>Valor a Pagar Impuesto a la Renta Corriente</b>		
<b>Valor a favor Contribuyente</b>	197,826	261,391

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

Las normas tributarias exigen el pago de una "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y el 0.4% de los activos.

Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo. Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las disposiciones tributarias vigentes establecen la amortización de las pérdidas tributarias como crédito tributario del ejercicio impositivo con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

**I. Préstamos socios** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2015	2014
Préstamo Jennifer Montesinos	308,916	101,234
Préstamo Kleber Montesinos	16,295	22,174
Préstamo Yolanda Garzón	8,134	8,555
Dividendos por pagar	669,041	523,578
	<u>1,002,386</u>	<u>655,541</u>

Estos préstamos no se encuentran respaldos mediante ningún tipo de garantía, corresponde a créditos para cubrir necesidades de capital de trabajo, sobre los cuales no se han pactado intereses, ni plazos de vencimiento,

**J. Obligaciones laborales largo plazo** El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2015	2014
<b>Jubilación patronal</b>		
Saldo inicial	127,689	91,503
Provisión	37,770	37,046
Ajuste otro resultado integral	(16,618)	
Ajuste	(22,720)	(860)
	<u>126,121</u>	<u>127,689</u>
<b>Desahucio</b>		
Saldo inicial	41,001	33,098
Provisión	16,453	8,201
Pago	(2,072)	(298)
Ajuste otro resultado integral	(15,239)	
	<u>40,143</u>	<u>41,001</u>
	<u>166,264</u>	<u>168,690</u>

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**K. Revisión fiscal** De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

**L. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2015 por 60,800 acciones sociales ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$1 dólar cada una.

**M. Reservas** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2015	2014
Reserva legal (1)	38,348	38,348
Reserva facultativa	13,771	13,771
Reserva revalorización patrimonio	293,545	293,545
	<u>345,664</u>	<u>345,664</u>

(1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**N. Utilidades acumuladas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

**O. Ingresos** Las ventas de la Compañía se originan por fundas y rollos plásticos de polietileno, las ventas se detallan así:

Diciembre 31,	2015	2014
Ventas de polietileno	6,631,062	8,703,549
	<u>6,631,062</u>	<u>8,703,549</u>

**P. Gastos de Administración y ventas** Un detalle es como sigue:

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31,	2015	2014
Remuneraciones		318,865	289,547
Gasto impuesto ISD e Iva		153,740	-
Atención clientes, personal, provee		18,657	18,742
Impuestos y contribuciones		12,743	14,010
Gasto traslado nueva planta		11,392	-
Depreciaciones		7,405	46,087
Anuncios y publicaciones		1,963	3,246
Combustibles y lubricantes		8,022	7,394
Comisiones		15,683	17,797
Cyreles		2,789	7,309
Fletes, transporte y estibaje		4,083	3,111
Gastos de viaje		4,030	13,154
Gasto impuesto diferido		15,123	-
Honorarios y gastos cobranza		8,880	2,500
Mantenimiento activos fijos		24,771	20,893
Matriculas y contribuciones		3,995	5,533
Provisión gastos incobrables		10,877	14,008
Seguro vehículos		13,702	8,482
Servicios de contabilidad y auditoria		6,500	8,121
Refrigerios		3,726	1,755
Suministros y útiles de oficina		6,849	8,036
Teléfonos y fax		11,983	4,652
Varios		8,693	17,128
		674,471	516,780
<b>Q. Transacciones compañías relacionadas</b>	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	Diciembre 31,	2015	2014
	<b>Cuentas por cobrar: (Nota B)</b>		
	Tablelectric S.A.	40,462	40,390
	Corporación P&M Cia. Ltda.	-	38,964
		40,462	79,354
	Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
	Año terminado en Diciembre 31,	2015	
	<b>Tablelectric S.A.</b>		
	Préstamo	11,500	

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### R. Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante la cual establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a USD\$3,000,000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los USD\$15,000,000 deberán presentar adicionalmente el Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2015, debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior no superan los USD\$3,000,000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

### S. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior
- ✓ La tenencia de inversiones en el exterior
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador
- ✓ La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%

# MONTGAR C.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- ✓ Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- ✓ Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- ✓ Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- ✓ Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

**T. Eventos  
subsecuentes**

Entre el 31 de Diciembre de 2015 y la fecha de emisión del informe de los auditores independientes 25 de agosto de 2016, no se han producido eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.